Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.754.774	CONTRATO No.	1367-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, META		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la entidad en el marco del programa de reunificación familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial en el marco de las etapas del proceso de reunificación familiar, a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las demás personas involucradas en los casos; incorporando los enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	Los días 3 y 18 de octubre de 2024, se adelantó reunión presencial y una reunión virtual respectivamente con facilitadores del Grupo Territorial Meta, con quienes se hizo presentación formal, se socializó objetivo de la reunión y se abordó información general de los casos remitidos a las profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación que pueden aplicar al Programa de Reunificación Familiar. Como resultado, se logró obtener información de caracterización de las personas firmantes que han emitido solicitud para vincularse al programa teniendo en cuenta el estado de su proceso, acuerdos establecidos en el proceso de acompañamiento con los facilitadores y características relacionadas a los enfoques étnico, discapacidad, género y de derechos. Como compromisos de las reuniones se indicó, la importancia de informar previamente el nombre de la psicosocial asignada a la Región a cada uno de los firmantes interesados, quien establecerá en el mes de noviembre el primer contacto para presentarse y establecer posibles acuerdos en el marco del Programa (Ver Anexos 1.1 y 1.2.).
2. Apoyar el diseño y desarrollo de metodologías, herramientas y espacios pedagógicos que requiera la entidad en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Los días 4, 16, 21, 25 de Octubre de 2024, se participó en espacios de reunión virtual con los miembros del grupo de métodos operativos, con el fin de realizar análisis y retroalimentación al procedimiento de ingreso, retroalimentar los formatos pre diseñados de plan de acompañamiento e iniciar acciones de propuesta del instructivo de plan de acompañamiento, lo anterior, con el fin de presentar ante el equipo del PRF y permitir la retroalimentación conjunta para continuar ruta de aprobación ante el área encargada de la ARN. Como resultado se logró iniciar proceso de ajuste del instructivo de ingreso acorde a las instrucciones dadas por líder de la UTR, e iniciar retroalimentación de formatos de plan de acompañamiento. Como compromiso, se acuerda que para la primera semana de noviembre 2024, se presentarán a la líder el grupo las propuestas planteadas para su respectiva retroalimentación. (Ver Anexos del 2.1 al 2.8).
3. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	Para las tareas asignadas en el grupo de métodos operativos durante el mes de octubre 2024, se tuvo que adelantar revisión del procedimiento de ingreso y el instructivo de la guía metodológica del PRF y avances generados hasta la fecha por los miembros del grupo a dichos documentos, así como el documento base que se venía elaborando frente al plan de acompañamiento, esto, con el fin de continuar emitiendo propuestas y apoyando la construcción de los documentos técnicos. Por último, se ha venido realizando revisión de la guía para la creación de documentos y el manual de producción de documentos digitales de la ARN (Ver del Anexo 3.1 al 3.6.4).
4. Desarrollar las acciones de articulación interinstitucional en el marco de las competencias de las entidades y lo requerido para el acompañamiento psicosocial de los casos de reunificación familiar.	Durante el presente periodo tras el proceso de articulación que se inició con los Grupos Territoriales de Meta-Orinoquía, Arauca y Guaviare, se establecieron acuerdos de aportar información de los enlaces en cada departamento de las entidades involucradas en el mecanismo articulador (INMLYCF, UBPD, ICBF, RN, DP, entre otras). Lo anterior, con el fin de iniciar el contacto previo y presentación telefónica de parte de la profesional psicosocial asignada para acordar de forma posterior encuentro pedagógico en el cual se pueda realizar presentación formal y brindar información del Programa de Reunificación Familiar. Para esto se remitió a cada profesional social de los GT base de datos para diligenciar de forma articulada. Como resultado al 25 de octubre el GT Meta-Orinoquía dio respuesta brindando datos de cada enlace y se está a la espera de la respuesta de los GT Guaviare y Arauca. Además. Adicionalmente, con el GT Arauca se acordó realizar convocatoria para dictar taller pedagógico con los enlaces de las entidades, en articulación con los profesionales del GT (Ver Anexos del 4.1 al 4.3.2).
5. Presentar los planes de trabajo, reportes, informes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento, observando calidad en la información y datos reportados.	Durante el periodo se adelantó consolidación y análisis de las solicitudes nuevas remitidas por facilitadores del Grupo Territorial Meta- Orinoquia. Los mismos, fueron revisados en apoyo de una profesional jurídica, cuyo fin fue adelantar una revisión articulada desde las áreas psicosocial y jurídica cada uno de los casos; teniendo en cuenta variables como la tipología de casos, las entidades con las cuales se puede hacer articulación, los enfoques de género, étnico y discapacidad que puede tener cada caso, la georreferenciación y las generalidades de la información aportada por los facilitadores. Como resultado se remitió base de datos con el análisis de 26 casos pertenecientes a la Región Oriente, el diligenciamiento de la base de datos y se actualizó presentación con la caracterización de los casos que se encuentran postulados a la fecha en la zona oriente (Meta, Guaviare, Arauca), documentos que fueron remitidos a las profesionales lideres de la UTR para su respectiva revisión y retroalimentación (Ver Anexos 5.1). El día 16 de octubre de 2024, se participó en espacio de reunión con el equipo psico jurídico y las profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación, con los objetivos de adelantar seguimiento a los siguientes puntos: 1. Avances y/o dificultades con la revisión de casos, 2. Experiencias de los acercamientos a los GT, 3. Trabajo de articulación con delegados del componente Comunes (nov), 4. Presentación del Plan de trabajo (fecha de entrega viernes 18 de octubre) y 5. Proceso de instalación de VPN institucional. Como resultado, se logra brindar información relevante para la jornada programada con la Mesa Interinstitucional y evidenciar la necesidad y la acogida positiva que el programa ha tenido en los Grupos Territoriales y en los firmantes. Además, contar con generalidades y retroalimentación del proceso de consolidación de la base de datos de solicitudes (Ver Anexo 5.2). El 22 de octubre de 2024, se realizó participación en reunión de trabajo con el equipo psico jurídico y las profesionales lideres de la Unidad Técnica de Reincorporación, con el fin de realizar seguimiento a los planes de trabajo remitidos desde cada dupla para dar inicio en el mes de noviembre a entrevistas con los firmantes en territorio, además, continuar con la ejecución de talleres de pedagogía y sensibilización. En el espacio se brindan orientaciones del uso y solicitud de expensas en el aplicativo de viáticos de la ARN desde la VPN de la entidad. Como resultado, se logró envió de plan de trabajo y solicitudes de desplazamiento de la primera quincena de noviembre, las cuales fueron aprobadas por la supervisión del contrato (Ver Anexos 5.3, 5.3.1 y 5.3.2). Teniendo en cuenta la reunión de articulación adelantada con el profesional social del Grupo Territorial Meta, se logró que los facilitadores a corte del 28 de octubre remitieran 9 solicitudes adicionales de posibles casos que aplican para el Programa de Reunificación Familiar, los cuales se están consolidando en la base de datos correspondiente y serán analizados con profesional jurídica de apoyo, para de forma posterior presentar el siguiente lunes acorde a las indicaciones de las profesionales de la UTR. (Ver Anexo 5.4). Durante el periodo se elaboró informe de actividades correspondiente al mes de octubre de 2024, en el cual se describen las acciones adelantadas durante el periodo, las cuales están relacionadas a cada una de las cláusulas contractuales descritas en el contrato. En el mismo documento, se relacionan las acciones, objetivos, participantes y resultados de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, lo cual permite asegurar el cumplimiento, la calidad de la información y datos reportados en el mes (Ver Anexo 5.5).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.020.754.774	CONTRATO No.	1367-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, META		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la entidad en el marco del programa de reunificación familiar.

6. Desarrollar y participar de los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	En el periodo se remitieron correos electrónicos a los Grupos Territoriales, con el fin de coordinar un espacio de reunión de presentación y articulación. Como resultado con los GT de Arauca y Guaviare se logró desarrollar los días 21 y 25 de octubre 2024 (respectivamente) reunión virtual de presentación del Programa de Reunificación Familiar, en la cual se lograron establecer acuerdos de trabajo conjunto para continuar con las acciones de implementación del Programa. Además, se aclaran dudas frente a las acciones a realizar por las duplas psico jurídicas, se establecen fechas de corte para recepción de casos y se analizan posibles departamentos en los cuales se puedan ejecutar talleres grupales con firmantes y/o entidades. Como compromiso se deben enviar bases de datos diligenciadas y postular municipios y fechas para desarrollo de taller (Ver Anexos 6.1 y 6.2). En el periodo se realizó el día 17 de octubre 2024, reunión virtual con el profesional social del GT Meta Orinoquía con el fin de adelantar seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión presencial llevada a cabo en las instalaciones del GT los días 2 y 3 de octubre 2024. En el espacio se acuerdan compromisos de articulación para realizar dos jornadas de taller grupal en noviembre con firmantes de Villavicencio y Granada. Como resultado, se establece compromiso de mantener comunicación constante frente a los casos y acuerdos que se establezcan con los facilitadores, se establece cronograma tentativo para realizar desplazamiento en territorio y se acuerda remitir las bases de datos diligenciadas a su totalidad (Ver Anexo 6.3). Mediante reuniones virtuales con los profesionales sociales de los Grupos Territoriales Guaviare y Arauca se acordaron fechas de corte al finalizar octubre e inicios de noviembre para que los facilitadores puedan remitir solicitudes nuevas identificadas de forma posterior al primer envío realizado en el mes de septiembre 2024. Como soporte se envía nuevamente la base de datos y se deja indicada la fecha acordada mediante correo electrónico. Además, el consolidado de los casos a las profesionales de la UTR (Ver Anexos 6.1 y 6.2). El día 18 de octubre 2024 se realizó espacio de reunión virtual con una facilitadora del GT Meta, con el fin de indagar información general de la solicitud remitida en el mes de septiembre, en el espacio de indagan generalidades de georreferenciación, características de la firmante y acuerdos establecidos. Como resultado se obtiene información relevante y logra identificar solicitud adicional, la cual es analizada y remitida vía correo electrónico. Se acordó mantener articulación, para lo cual es importante informar de forma previa el nombre de la profesional psicosocial que acompañaran el proceso y apoyar el ajuste a los nuevos profesionales. (Ver Anexo 6.4). El día 3 de octubre 2024, se adelantó reunión presencial con facilitadora del GT Meta-Orinoquía se socializó objetivo de la reunión y se abordó información general de los casos remitidos a las profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación que pueden aplicar al Programa de Reunificación Familiar. Como resultado, se logró obtener información de caracterización de las personas firmantes. Como compromisos se indicó la importancia de adelantar empalme con la facilitadora que asumirá las atenciones de sus casos e informar nombre de la psicosocial asignada a la Región (Ver Anexo 6.5).
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se requiera del acompañamiento psicosocial a los casos de reunificación familiar según la región asignada.	Durante los días 2 y 3 de octubre 2024, se realizó desplazamiento a las instalaciones del Grupo Territorial Meta-Orinoquia (Ver Anexo 7.1): El 2 de octubre, en la jornada de la mañana se adelantó espacio de reunión con la Coordinadora y los profesionales Sociales del GT, donde se socializó el Programa de Reunificación Familiar, el marco normativo, objetivos, fases, caracterización, alcance, rutas de acceso, tipos de caso y así mismo las acciones previas a la aprobación del programa en el marco del PRI. Como resultado se establecen acuerdos y compromisos 1. Adelantar espacio de reunión con la UBPD para iniciar proceso de articulación, teniendo en cuenta la cercanía y contacto del GT con la entidad, 2. Compartir cronograma de la Corporación Humanitaria Reencuentros, 3. Mantener de forma abierta y amable articulación con la profesional psicosocial y brindar espacio de trabajo en caso de requerirse y 4. Informar a la coordinadora las acciones que se adelantarán con los diferentes grupos territoriales y se remitirán bases de datos consolidadas de las solicitudes de ingreso (Ver Anexo 7.2). El 2 de octubre, en la jornada de la tarde se adelantó espacio de reunión con los enlaces de salud, profesionales sociales, psicosocial del Programa de Reunificación Familiar y profesional de la UTR. Se adelantó presentación en medios visuales del Programa de Reunificación Familiar. De acuerdo con las inquietudes de los participantes se profundiza en las acciones de acompañamiento psico jurídico. Se resaltó la importancia de reconocer barreras y el proceso de activación de rutas. Como resultado se establecen compromisos: 1. Remitir base de datos de las solicitudes remitidas hasta la fecha y enviar formato en blanco, el cual será remitido en las fechas de corte acordadas: 25 de octubre, 15 y 29 de noviembre 2024, 2. Remitir al GT base de datos de información de los enlaces de las entidades, 3. Mantener articulación para el desarrollo de espacios pedagógicos y entrevistas individuales, 4. Evaluar junto al GT lugares en los cuales es necesario el desarrollo de espacio de sensibilización grupal con las personas en proceso de Reincorporación y así motivar su interés en el programa, 5. Mantener articulación con la profesional psicosocial y apoyar el proceso de convocatoria para el encuentro con entidades (Ver Anexo 7.3). El 3 de octubre de 2024, en la jornada de la mañana se realizó reunión con facilitadores, técnico de archivo, técnico de gestión documental, profesionales sociales, psicosocial del PRF y profesional de la UTR. Se apoyó actividad dinámica ejecutada por la profesional de la UTR, con el fin de apropiar y conocer la ruta para el ingreso al Programa de Reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de las personas en proceso de reincorporación de los casos de RF. Se aclaran dudas y observaciones de parte del GT y como resultado se establecen compromisos: 1. Revisar las observaciones que realizó el GT sobre los tiempos de respuesta, 2. Remitir al GT bases de datos, 3. Mantener articulación previa para el desarrollo de espacios pedagógicos y entrevistas individuales, 4. Articular con la profesional psicosocial, 5. Mantener contacto directo con los facilitadores y el profesional psicosocial, quien de forma autónoma iniciará trabajo en territorio, 6. Revisar el caso mencionado por el profesional social ubicado en el municipio de Vista Hermosa (Ver Anexo 7.4). El 3 de octubre en la jornada de la tarde se realizó participación en taller grupal dirigido por profesional psicosocial de la UTR en el cual participaron profesionales vinculados al Grupo Territorial Meta – Orinoquia (3 enlaces de salud, 17 facilitadores, 1 profesional social, 1 profesional psicosocial PRF, 1 profesional de la UTR), al finalizar se brinda espacio de aclaración de dudas y observaciones de parte del GT y se establecen los siguientes compromisos: 1. Implementar las herramientas aprendidas y reforzadas en el desarrollo durante el acompañamiento individual y grupal con las personas en proceso de reincorporación y 2. Mantener espacios de fortalecimiento psicosocial, que permitan brindar una atención integral y sin acción sin daño o estigmatización con los firmantes (Ver Anexo 7.5).
8. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
9. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	Durante las reuniones adelantadas con los grupos territoriales se socializó con todos los participantes los convenios institucionales que la ARN firmó con la OIM y la Corporación Humanitaria Reencuentros mediante el Fondo Colombia en Paz (Ver Anexo 9.1). Se indica que el primero mantendrá un apoyo transversal en el proceso, principalmente económico y el segundo en la ejecución de su contrato dictará espacios pedagógicos en municipios de cada una de las Regiones, programación que fue compartida de forma posterior con los GT y socializado en contactos telefónicos (Ver Anexo 9.2). Como resultado y tras conocer el lugar en el cual se realizará taller de parte de la Corporación Reencuentros en el Meta, se acuerda con el profesional social coordinar espacios grupales en la ciudad de Villavicencio y los municipios de Granada, San Juan de Arama y Vista Hermosa (Ver Anexo 9.3).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Johana Constanza Contreras Covaleda
Firmado digitalmente por Johana Constanza Contreras Covaleda

JOHANA CONSTANZA CONTRERAS COVALEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Catalina Marulanda Grisales
Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

NOMBRE(S) **CATALINA MARULANDA GRISALES**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co